

## XXVI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día treinta y uno del mes de Enero del año dos mil dieciocho, los C.C. Dr. José Raúl Jiménez Rivas, Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro y Presidente de la Junta de Gobierno, LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera de la Junta de Gobierno, Lic. J. Refugio Gutiérrez Bartolo, Primer Vocal de la Junta de Gobierno, C. Ma. Mercedes Ruíz Morales, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, quienes fueron convocados, con el propósito de desarrollar la presente reunión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Dar a conocer las actividades más relevantes del mes de Enero 2018.
- IV.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe de Actividades del Dr. José Raúl Jiménez Rivas, Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro.
- V.- Presentación y en su caso aprobación de las cuotas de recuperación por los servicios prestados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación del cambio de denominación de la "Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia" a la denominación de la "Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes", a cargo del LEM. Roberto Barranco Sánchez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación del fondo fijo a favor de la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, de la cuenta 0421674345 denominada Recursos Propios.
- VIII.- Propuesta y en su caso aprobación para la afectación al ejercicio fiscal 2017, a cargo de la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Clausura.

I.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los presentes a la reunión, procediendo al desahogo del primer punto del orden del día, estando presentes los convocados a esta reunión y se procede a la manifestación de la existencia de quorum legal.

II.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la aprobación del orden del día, por lo que procede a la lectura del mismo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

III.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a dar a conocer las actividades más relevantes del mes de Enero del año 2018, que realiza este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, haciendo la acotación que no solo las actividades que a continuación se describen son las únicas que se efectúan, sino por la naturaleza de los gastos erogados para ello, resulta necesario que el pleno de la junta los conozca y apruebe, por lo que a continuación se describen:

A) En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, tiene como principal actividad a realizar es el festejo del Día de Reyes dentro del Municipio, ya que dicho evento nos corresponde realizarlo a nosotros como DIF Municipal, por la población a la que va dirigido que son los niños del municipio; por lo que se propuso ofrecerles un pedazo de la tradicional rosca de reyes y una pieza de leche en tetrapack, así como llevarles un pequeño show de amenización, por lo que resulto necesario la adquisición de dichos insumos y contratación del espectáculo, por lo que solicito al pleno de la Junta de Gobierno su aprobación para la realización de dicho evento y el pago de los gastos que ello genere, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización del festejo del Día de Reyes en el Municipio de El Oro, así como el pago de los gastos que ello genere.

- B) En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, tiene como principal actividad a realizar es el festejo del Día de Reyes dentro del Municipio, ya que dicho evento nos corresponde realizarlo a nosotros como DIF Municipal, por lo que se tiene la solicitud por parte de la Promotora del Programa de Adultos Mayores, para que se apoye con los insumos para el festejo del Día de Reyes dentro de los grupos de adultos mayores que opera la promotora, ya que a ellos se les hace una fecha conmemorativa, por lo que solicito al pleno de la junta su anuencia para que se apoye con los insumos para este programa, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización del festejo del Día de Reyes en el Municipio de El Oro con los integrantes de los grupos de adultos mayores, así como el pago de los gastos que ello genere.

- C) En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que derivado de las actividades que se desarrollan en coordinación con el DIFEM, se realizó una jornada médico asistencial en la comunidad de El Gigante, donde contamos con la asistencia de médicos, enfermeras que atendieron de forma gratuita a las personas que acudieron a las unidades médicas que se instalaron, por lo que este DIF Municipal otorgo un pequeño refrigerio a los médicos y enfermeras que acudieron, por lo que solicito al pleno de esta junta la autorización de la realización de la jornada y el pago de los gastos que ello genere, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de la jornada médico asistencial en la comunidad de el Gigante, así como el pago de los gastos que ello genere.

- IV.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe de Actividades del Dr. José Raúl Jiménez Rivas, Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por lo que en uso de la palabra el Dr. José Raúl Jiménez Rivas, Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, manifiesta que después de haber culminado un año más de labores, me permito presentar a usted de forma escrita y con evidencias la recopilación de los trabajos realizados dentro de este Organismo, por lo que en este acto hace entrega de un ejemplar del Segundo Informe de Actividades, a los integrantes de la Junta para su análisis, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, el Segundo Informe de Actividades presentado por el Dr. José Raúl Jiménez Rivas, Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

- V.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación de las cuotas de recuperación por los servicios prestados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por lo que a continuación se presenta al pleno de la junta de gobierno, el listado de los servicios ofrecidos, así como los horarios y costos:



## COSTOS Y HORARIOS DEL AREA JURÍDICA DEL SMDIF

SERVICIO	COSTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO
ASESORIA	\$ 30.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
AUDIENCIA	\$ 280.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
ACTAS INFORMATIVAS	\$ 100.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
ACTAS CONVENIO	\$ 100.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM



## COSTOS Y HORARIOS DE LOS SERVICIOS DE U.B.R.I.S

SERVICIO	COSTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO
MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN	\$ 180.00	*DOS VECES POR MES	*09:00AM A 03:00PM
TERAPIA FÍSICA	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
TERAPIA OCUPACIONAL/TERAPIA DE LENGUAJE	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
PSICOLOGÍA	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
MÉDICA GENERAL	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 02:00PM
OCULISTA	\$ 30.00	SOLO MARTES	10:00 AM A 02:00PM
OPTOMETRISTA	\$ 35.00	SOLO SABADOS	09:30 AM A 02:00PM
TRABAJO SOCIAL	\$ 10.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 02:00PM
• ODONTOLOGÍA	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
• MAS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA (TRATAMIENTOS)	EXTRACCIÓN DENTAL	\$ 160.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	LIMPIEZA GENERAL	\$ 130.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	RESINA	\$ 160.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	AMALGAMA	\$ 100.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	PULPOTOMIAS	\$ 150.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	SELLADORES	\$ 130.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
*EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA SE COBRA LA CONSULTA GENERAL MÁS EL TRATAMIENTO REQUERIDO.	PROVISIONALES/FARMACOTERAPIA	\$ 30.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
ENFERMERIA	CURACIONES	\$ 50.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	CURACIONES	\$ 30.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	APLICACIÓN DE INYECCIONES	\$ 10.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	SUTURAR	\$ 40.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	RETIRO DE PUNTOS	\$ 15.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	EXTRACCION DE UÑAS ENTERRADAS	\$ 50.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	LAVADO DE OJOS Y OÍDOS	\$ 40.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	TOMA DE GLUCOSA Y PRESION	\$ 25.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	CURACION DE QUEMADURAS	\$ 50.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	CURACION DE ULCERAS POR PRESION	\$ 100.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
COLOCACION DE SONDA NASOGASTRICA Y FOLEY	\$ 100.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM	

\* EN EL SERVICIO DE CONSULTA MÉDICO ESPECIALISTA, LOS DIAS QUE VIENE VARIAN DE CONFORMIDAD A LA DISPONIBILIDAD DEL MÉDICO ESPECIALISTA.

Por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, el cobro de cuotas de recuperación y horarios de los servicios que se ofrecen por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, quedando de la siguiente manera para el Ejercicio Fiscal 2018.



## COSTOS Y HORARIOS DEL AREA JURÍDICA DEL SMDIF

SERVICIO	COSTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO
ASESORIA	\$ 30.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
AUDIENCIA	\$ 280.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
ACTAS INFORMATIVAS	\$ 100.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
ACTAS CONVENIO	\$ 100.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM



## COSTOS Y HORARIOS DE LOS SERVICIOS DE U.B.R.I.S

SERVICIO	COSTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO
MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN	\$ 180.00	*DOS VECES POR MES	*09:00AM A 03:00PM
TERAPIA FÍSICA	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
TERAPIA OCUPACIONAL/TERAPIA DE LENGUAJE	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
PSICOLOGÍA	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
MÉDICA GENERAL	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 01:00PM
OCULISTA	\$ 30.00	SOLO MARTES	10:00 AM A 02:00PM
OPTOMETRISTA	\$ 35.00	SOLO SABADOS	09:30 AM A 02:00PM
TRABAJO SOCIAL	\$ 10.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 02:00PM
* ODONTOLOGÍA	\$ 40.00	LUNES A VIERNES	09:00AM A 04:00PM
• MAS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA (TRATAMIENTOS)  * EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA SE COBRA LA CONSULTA GENERAL MÁS EL TRATAMIENTO REQUERIDO.	EXTRACCIÓN DENTAL	\$ 160.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	LIMPIEZA GENERAL	\$ 130.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	RESINA	\$ 160.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	AMALGAMA	\$ 100.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	PULPOTOMIAS	\$ 150.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	SELLADORES	\$ 130.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	PROVISIONALES/FARMACOTERAPIA	\$ 30.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	CURACIONES	\$ 50.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
ENFERMERÍA	CURACIONES	\$ 30.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	APLICACIÓN DE INYECCIONES	\$ 10.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	SUTURAR	\$ 40.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	RETIRO DE PUNTOS	\$ 15.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	EXTRACCION DE UÑAS ENTERRADAS	\$ 50.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	LAVADO DE OJOS Y OIDOS	\$ 40.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	TOMA DE GLUCOSA Y PRESION	\$ 25.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	CURACION DE QUEMADURAS	\$ 50.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	CURACION DE ULCERAS POR PRESION	\$ 100.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM
	COLOCACION DE SONDA NASOGASTRICA Y FOLEY	\$ 100.00	LUNES A VIERNES 09:00AM A 04:00PM

\* EN EL SERVICIO DE CONSULTA MÉDICO ESPECIALISTA, LOS DIAS QUE VIENE VARIAN DE CONFORMIDAD A LA DISPONIBILIDAD DEL MÉDICO ESPECIALISTA.

VI.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación del cambio de denominación de la "Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia" a la denominación de la "Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes", a cargo del LEM. Roberto Barranco Sánchez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por lo que en uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que derivado a las reformas a los artículos 1,3 primer párrafo y fracciones V, VI, VII, VII y I, 13 bis-E, fracción II adición de la fracción X al artículo 3, 20 bis y 20 ter de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", es necesario realizar el cambio de la denominación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia a Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
L. en D. Julio Cesar Martínez Cruz	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
C. Noelia Hernández Martínez	Auxiliar de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
TS. María Dolores de la Cruz Contreras	Área de Trabajo Social de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
LP. Liliana Lucas Salazar	Área de Psicología de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
MC. Rosa María Cruz Hernández	Área Médica de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

#### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, el cambio de denominación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia a Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
L. en D. Julio Cesar Martínez Cruz	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
C. Noelia Hernández Martínez	Auxiliar de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
TS. María Dolores de la Cruz Contreras	Área de Trabajo Social de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
LP. Liliana Lucas Salazar	Área de Psicología de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
MC. Rosa María Cruz Hernández	Área Médica de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

VII.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sanchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la Propuesta y en su caso aprobación del fondo fijo a favor de la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, de la cuenta 0421674345 denominada Recursos Propios, por lo que en uso de la palabra la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, manifiesta que una vez que se ha reintegrado el fondo fijo del año pasado, es necesario aprobar nuevamente a su servidora el fondo fijo de la cuenta 0421674345, para realizar las compras menores de los requerimientos inesperados o urgentes que los trabajadores y/o promotores requieren para realizar sus actividades, así como también para el pago de viáticos, peajes de salidas a cursos o actividades fuera de este Municipio, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

#### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la autorización del fondo fijo a la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, de la cuenta 0421674345 denominada Recursos Propios, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

VIII.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para la afectación al ejercicio fiscal 2017, a cargo de la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por lo que en uso de la palabra la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que derivado del registro de la contabilidad correspondiente al mes, se detectó que es necesario la afectación al ejercicio fiscal 2017, por errores que se presentan en nuestra contabilidad, por lo que en este acto hago entrega al pleno de la junta el dictamen correspondiente que se está proponiendo donde se describen de forma detallada las afectaciones al ejercicio fiscal anterior que se proponen, para que sean analizados y en su caso aprobados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, autorizar la afectación al ejercicio fiscal 2017, como se describe en el Anexo No. 1.

IX.- En uso de la palabra el LEM. Roberto Barranco Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a los asuntos generales por lo que solicita a los integrantes de la junta, si existe algún punto que sea necesario tratar y que no se haya considerado en el orden del día se sirvan manifestarlo.

A) En uso de la palabra la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del SMDIF, manifiesta que como es de conocimiento del pleno de la junta de gobierno se tiene aperturada una cuenta en la sucursal de Banamex de El Oro, donde se realizan los depósitos por los ingresos de los servicios que ofrece este DIF Municipal, por lo que resulta necesario traspasar dichos ingresos a la cuenta 0421674345 de la institución de Banorte, traspaso que a continuación se detallan:

\$ 13,842.76

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia de las cantidades antes descritas de la cuenta 7004/4317301 de Banamex a la cuenta 0421674345 de Banorte.

B) En uso de la palabra la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del SMDIF, manifiesta que como es de conocimiento del pleno de la junta de gobierno se tiene aperturada una cuenta en la sucursal de Banamex de El Oro, donde se realizan los depósitos por los ingresos de los servicios que ofrece este DIF Municipal, por lo que resulta necesario traspasar dichos ingresos a la cuenta 0421691061 de la institución de Banorte, traspaso que a continuación se detallan:

\$ 4,850.50

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia de las cantidades antes descritas de la cuenta 7004/4317301 de Banamex a la cuenta 0421691061 de Banorte

C) En uso de la palabra la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del SMDIF, manifiesta que fue necesario realizar un traspaso de la cuenta 0421674345 de Banorte a la cuenta 0421947209 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para darle solvencia económica y poder cumplir con los compromisos de egresos que se tiene programados y presupuestados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia de la cuenta 0421674345 de Banorte a la cuenta 0421947209 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

D) En uso de la palabra la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del SMDIF, manifiesta que fue necesario realizar un traspaso de la cuenta 0421674345 de Banorte a la cuenta 0421691061 por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), para darle solvencia económica y poder cumplir con los compromisos de egresos que se tiene programados y presupuestados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia de la cuenta 0421674345 de Banorte a la cuenta 0421691061 por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N).

E) En uso de la palabra la LIA. Narza Yadhira Nava Escobar, Tesorera del SMDIF, manifiesta que fue necesario realizar un traspaso de la cuenta 0421947209 de Banorte a la cuenta 0421674345 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para darle solvencia económica y poder cumplir con los compromisos de egresos que se tiene programados y presupuestados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia de la cuenta 0421947209 de Bañorte a la cuenta 0421674345 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

X.- En uso de la palabra el Dr. José Raúl Jiménez Rivas, Presidente Honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro y Presidente de la Junta de Gobierno, procede a la clausura de la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día treinta y uno del mes de Enero del año 2018.



**DR. JOSÉ RAÚL JIMENEZ RIVAS  
PRESIDENTE HONORARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



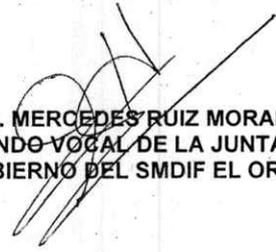
**LEM. ROBERTO BARRANCO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SMDIF EL ORO**



**LIA. NARZA YADHIRA NAVA ESCOBAR  
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SMDIF EL ORO**



**LIC. J. REFUGIO GUTIÉRREZ BARTOLO  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL SMDIF EL ORO**



**C. MA. MERCEDES RUIZ MORALES  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL SMDIF EL ORO**